



Una jueza mexicana ordena al Congreso no debatir la polémica reforma judicial



Una jueza mexicana ordenó a la Cámara Baja del Congreso que no discuta la polémica reforma judicial que los legisladores tienen previsto abordar la primera semana de septiembre, según un documento legal revisado por Reuters el sábado.

La reforma judicial, impulsada por el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, ha generado tensiones con Estados Unidos y ha asustado a los inversores extranjeros.

La orden de bloquear temporalmente a los legisladores para debatir y votar la reforma fue emitida por la juez de distrito Martha Eugenia Magaña López en el estado mexicano de Morelos, en respuesta a las preocupaciones sobre los derechos laborales de los trabajadores judiciales.

La orden de la jueza emitida el sábado prohibiría a los legisladores de la Cámara Baja del Congreso discutir la reforma hasta el 4 de septiembre, cuando el juez decidirá si emite una suspensión permanente.

Sin embargo, el Congreso ha ignorado órdenes similares de los jueces en el pasado, lo que lleva a dudar de si los legisladores acatarán la orden del juez o retomarán la reforma de todos modos.

El partido gobernante Morena y sus aliados tienen una supermayoría de dos tercios en la Cámara Baja y les falta un escaño en el Senado.

Por otra parte, el juez de distrito en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, también falló el sábado a favor de los jueces que habían impugnado la reforma judicial.



Su orden impediría que la reforma fuera enviada a las legislaturas estatales para su aprobación, en caso de que fuera aprobada por el Congreso.

El sábado por la tarde, el líder de Morena en la Cámara Baja, Ricardo Monreal, dijo que los legisladores no harían caso de los fallos, calificándolos de "intromisión indebida y grosera."

"López Obrador argumenta que el actual sistema de justicia "responde a los intereses del crimen organizado" y que es necesaria una reforma para erradicar la corrupción.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que asumirá el cargo el 1 de octubre, ha apoyado la reforma diciendo que ayudará a combatir los altos niveles de impunidad del país.

Los sindicatos que representan a los trabajadores del poder judicial afirman que los cambios propuestos atentarían contra los derechos laborales y que la elección popular de los jueces corre el riesgo de permitir que intereses especiales -incluidos grupos delictivos- se hagan con el control del poder judicial.

La propuesta también ha generado preocupación entre los inversores, que afirman que debilitaría uno de los controles del poder ejecutivo y perjudicaría el clima empresarial en la segunda mayor economía de América Latina. La propuesta también ha desatado tensiones entre México y Estados Unidos y Canadá.

López Obrador dijo a principios de esta semana que había puesto en pausa las relaciones con las embajadas de Canadá y Estados Unidos en el país por sus críticas a la reforma, que, según él, no respetaba la soberanía de México. Subrayó que la pausa era sólo con las embajadas, y no con los países en sí.